

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO

JUEVES 09 DE FEBRERO DEL 2023

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 8:30 AM DE LA MAÑANA, DEL DÍA JUEVES 09 FEBRERO DEL 2023, SE REUNIERÓN LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INTEGRADOS POR LOS DOCTORES MARIA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE DIRECTORIO; JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS EN CALIDAD DE GERENTE DE TECNOLOGÍA E INNOVACIONES; ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

LA PRESIDENTA, EXPRESO QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS COMO EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, LA VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN; EL Q.F. GONZALO EDMUNDO GALLO MENDOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; EL ING. SIXTO CORDOVA CASTRO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OPERACIONES; EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL; EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO; EL DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS; EL DR. JOSÉ ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; LA DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN; EL DR. CARLOS TASSARA SALVIATI EN CALIDAD DE DIRECTOR DE POSGRADO Y EN CALIDAD DE SECRETARIA GENERAL LA MG. LESLY CASTRO RODRÍGUEZ.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO AGRADECE LA PRESENCIA DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, DANDO PASE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE DE CUENTA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE DIRECTORIO DE

FECHA 20 DE ENERO DEL 2023.

ACUERDOS:

- 1. SE APRUEBA, APROBAR** LOS RESULTADOS DEL CONCURSO INTERNO DE ORDINARIZACIÓN INGRESO, PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN Y/O REMOCIÓN DE DOCENTES 2022-II, PRIMERA Y SEGUNDA FASE.
- 2. SE APRUEBA, DESIGNAR,** BAJO EL CARGO DE CONFIANZA DESDE 23 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023, A LA MG. MADELENE LOURDES PALACIOS NÚÑEZ, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ.

QUE, SIENDO ASÍ LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE LOS PUNTOS DE AGENDA A TRATAR PARA LA SESIÓN DEL 09 DE FEBRERO DEL 2023:

1. FORMACIÓN DE UN COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
2. ROL DE NUESTROS DECANOS.
3. PROPUESTA DEL MG. JULIO BRAYAN SALDAÑA NARRO, PARA ASUMIR LA DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.
4. PROPUESTA DEL NUEVO DIRECTOR (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA AL MG. SALVADOR SANTIAGO CEBRIÁN PLÁCIDO.

QUE, EN MÉRITO A LOS PUNTOS DE AGENDA SEÑALADOS SE DA INICIO A LA SESIÓN:

TEMA DE AGENDA N° 01

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO LA DRA. MARÍA TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO, MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, EL CUAL PERMITA TOMAR DECISIONES DE CARA AL BIENESTAR Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD, ESTE COMITÉ DEBE ESTAR CONFORMADO POR PROFESIONALES CAPACES DE GENERAR CAMBIOS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; PARA LO

CUAL EL DIRECTORIO HA PREVISTO LA NECESIDAD DE CONVOCARLOS EL DÍA DE HOY 09 DE FEBRERO PARA PODER APROBAR LA COMPOSICIÓN DEL CITADO COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, MOTIVO POR EL CUAL CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LAS AUTORIDADES PRESENTES PARA QUE PUEDAN BRINDAR SUS APRECIACIONES.

QUE, TOMA LA PALABRA EL DECANO DR. ADOLFO ARANA, QUIEN INDICA QUE ES IMPORTANTE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SIENDO RELEVANTE LA INTERVENCIÓN DE LA PARTE FINANCIERA, QUE DEBERÁ SER LIDERADO POR LAS AUTORIDADES YA SEA EL RECTOR O EL GERENTE GENERAL, EN ESE SENTIDO FELICITA LA DECISIÓN DE LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO.

QUE, TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE POSGRADO, QUIEN INDICA QUE DEBE DE PLANTEARSE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES QUE TENDRÁ EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

QUE, TOMA LA PALABRA EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ, QUIEN INDICA QUE ES IMPORTANTE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE CARA A LA CREACIÓN DE NUEVAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESDE EL ASPECTO ACADÉMICO.

QUE, EN ESA MISMA LÍNEA TOMA LA PALABRA LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA QUE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, ES UNA NECESIDAD DE LA EMPRESA, LA CUAL A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, DESARROLLARÁ LOS PROGRAMAS Y MITIGARÁ LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD, EL COMITÉ NO SÓLO SERÁ DE FORMA INTERNA, SINO TAMBIÉN DEBEN DE INTERVENIR ACTORES EXTERNOS, TODO ELLO EN MÉRITO A LA NECESIDAD DE TRABAJAR EN EQUIPO, DE CARA DE PODER SACAR ADELANTE A LA UNIVERSIDAD EN LA BÚSQUEDA DE MEJORES RESULTADOS.

QUE, TOMA LA PALABRA EL Q.F GONZALO GALLO, QUIEN SEÑALA QUE EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SE INTERPRETARÍA

COMO UN ÓRGANO DE CONTROL QUE VERIFIQUE LO PRIORITARIO, URGENTE, Y SE ENCARGARÁ DE REVISAR LOS RESULTADOS Y LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

QUE, TOMA LA PALABRA LA VICERRECTORA ACADÉMICA DRA. ROSA LARREA SERQUÉN, QUIEN INDICA QUE DESDE EL ASPECTO DEL ESTADO, LAS UNIVERSIDADES ESTATALES CUENTAN CON UNA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, QUIEN ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE VIGILAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD, SIENDO TAMBIEN RELEVANTE CONTAR CON EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD COMO MIEMBROS QUE INTEGREN EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD. EL COMITÉ EJECUTARÁ LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES, A TRAVÉS DE LA UNIÓN Y PROYECTOS DEFINIDOS EN BÚSQUEDA DEL CRECIMIENTO CONTÍNUO.

QUE, TOMA LA PALABRA EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DR. SANTIAGO BENITÉS CASTILLO, QUIEN SEÑALA QUE ES POSITIVO LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, LA CUAL INVOLUCRE EL ÁREA DE CALIDAD Y EL ÁREA FINANCIERA, CON LA FINALIDAD QUE OBSERVE QUE HAY CALIDAD EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, SE REQUIERE QUE SE DEFINA LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, LA IDEA ES QUE EL COMITÉ SEA PRÁCTICO, EL CUAL TOME LAS DECISIONES DE GESTIÓN, OTRO PUNTO IMPORTANTE ES VERIFICAR QUIENES SERÁN LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

QUE, TOMA LA PALABRA EL DR. JUAN ALFARO CABANILLAS, QUIEN INDICA QUE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, ERA UN PROYECTO QUE SE HABÍA PREVISTO CON ANTICIPACIÓN, ES CIERTO QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA HA CRECIDO Y EN MÉRITO A ELLO ES NECESARIO QUE LOS ESPECIALISTAS CONTINÚEN CON EL CRECIMIENTO SOSTENIDO, EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DEBE SER MULTIDISCIPLINARIO, TRANSDISCIPLINAR, SIENDO IMPORTANTE LA PARTE ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD, DADO QUE ES EL ADN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO. EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE LA TOMA DE

DECISIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD, CON CORAZÓN AUTÓNOMO, SIENDO DE LA OPINIÓN QUE SEA EL SEÑOR RECTOR QUIEN DIRIJA EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

CONFIAMOS QUE, EL COMITÉ GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD.

EL GERENTE GENERAL DR. ANTHONY ALFARO ACUÑA, INDICA QUE ES IMPORTANTE CONOCER LAS NECESIDADES DEL CONSUMIDOR, SIENDO EL ESTUDIANTE EL ACTOR PRINCIPAL PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

QUE, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR RECTOR DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN, QUIEN SEÑALA QUE SE DEBERÁ ESTABLECER QUIENES INTEGRARÁN EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, SUS FUNCIONES Y SUS CAPACIDADES (PODER DE DECISIÓN).

QUE, LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO, SEÑALA QUE LA MIRADA ES CRECER CON EL APOYO DE MÁS PROFESIONALES DESTACADOS, PARA LO CUAL SE REQUIERE QUE, EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, CONOZCA LOS PEDIDOS Y NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

LA DRA. ROSA MORENO, ES DE LA OPINIÓN QUE EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, NO TENGA CAPACIDAD DE LA TOMA DE DECISIONES, DADO QUE ES UNA ATRIBUCIÓN PROPIA DEL DIRECTORIO Y/O GERENCIA.

QUE, EL DR. JUAN ALFARO, SEÑALA QUE EL PROYECTO QUE APRUEBE EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, TIENE CLARAMENTE EL PROPÓSITO DEL CRECIMIENTO SOSTENIBLE, LOS RESULTADOS Y OBJETIVOS QUE BUSCA LA UNIVERSIDAD, PARA POSTERIORMENTE SER APROBADO POR EL DIRECTORIO, ASIMISMO SEÑALA QUE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE GESTIÓN UNIVERSITARIA TIENEN QUE SER EFECTIVAS Y LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN DEBEN TENER UN SEGUIMIENTO CONSTANTE.

QUE, EL SEÑOR RECTOR AGRADECE A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO POR HABERLO ELEGIDO COMO LIDER ACADÉMICO PARA GUIAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, INDICANDO QUE, LAS REUNIONES QUE SE DESARROLLEN POR PARTE DEL

COMITÉ SE LLEVARAN A CABO TODOS LOS MARTES A LAS 2:00 PM.

EN ESA LÍNEA DE IDEAS, EL DIRECTORIO ACUERDA POR UNANIMIDAD LA COMPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1. GERENTE GENERAL, DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA
2. RECTOR (LIDERA), DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN
3. VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN.
4. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ.
5. DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ.
6. DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ.
7. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA.
8. DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES ING. SIXTO CÓRDOVA CASTRO.
9. SECRETARIA GENERAL MG. LESLY CASTRO RODRÍGUEZ.

TEMA DE AGENDA N° 02

LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO SEÑALA QUE, LOS DECANOS DEBEN DE INTERVENIR EN TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE SUS FACULTADES, COADYUVAR EN LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE CADA ESCUELA PROFESIONAL ASIGNADAS, DE CARA A LA MEJORA CONTÍNUA DE LA INSTITUCIÓN.

EL DR. JUAN ALFARO CABANILLAS, SEÑALA QUE LOS DECANOS TIENEN DEFINIDAS SUS FUNCIONES QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, DE ACUERDO AL ART. 18, EL CUAL PROCEDÍO A ENUNCIAR:

ARTÍCULO 18: DE LAS FUNCIONES DEL DECANO:

1. PRESIDIR EL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO.

2. ELABORAR, LA POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO DE LA FACULTAD Y PRESENTARLA AL VICERRECTORACADÉMICO.
3. PROPONER Y APLICAR NORMAS PARA LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCENTES QUE PRESTAN SERVICIOS A LA FACULTAD.
4. DIRIGE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD, EMITIENDO ACTOS RESOLUTIVOS.
5. DIRIGE LAS LABORES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD A TRAVÉS DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, EMITIENDO ACTOS RESOLUTIVOS.
6. DESIGNA LOS ASESORES Y JURADOS DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE TITULACIÓN.
7. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE SU FACULTAD Y COLABORA CON LAS ACTIVIDADES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.
8. ELABORAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL DE LA FACULTAD Y SUPERVISA SU EJECUCIÓN. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN DE SU FACULTAD.
9. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN EL DIRECTORIO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL RECTOR, EL VICERRECTOR ACADÉMICO, EL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO, Y LOS DEMÁS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 034-2022-RECTORADO-UA Y RESOLUCIÓN N° 047-2022-RECTORADO-UA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE RATIFICÓ AL DR. RICARDO FERNANDO COSIO BORDA, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA COMO DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

QUE, EN SESIÓN DE DIRECTORIO SE HA PREVISTO AGRADECER AL DR. RICARDO FERNANDO COSIO BORDA, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN CALIDAD DE DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

QUE, EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTANDO DOCUMENTARIAMENTE POR EL MG. JULIO BRAYAN SALDAÑA NARRO, Y LUEGO DE UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PRESENTADA, PARA POSTULAR AL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EL DIRECTORIO DECIDE POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL MG. JULIO BRAYAN SALDAÑA NARRO, BAJO CARGO DE CONFIANZA PARA QUE ASUMA COMO DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DESDE EL 13 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2023.

TEMA DE AGENDA N° 04

QUE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 0013-2022-RECTORADO- UA, DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2022, SE DESIGNÓ AL MG. RAÚL LEANDRO MARÍN MIJICHICH, BAJO EL CARGO DE CONFIANZA PARA QUE ASUMA LA DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, DESDE EL 22 DE AGOSTO DEL 2022 AL 21 DE FEBRERO

DEL 2023.

QUE, EN SESIÓN DE DIRECTORIO SE HA PREVISTO AGRADECER AL MG. RAÚL LEANDRO MARÍN MIJICHICH, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN CALIDAD DE DIRECTOR (E) DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

QUE, EL DIRECTORIO EVALÚA EL CURRÍCULUM VITAE, GRADOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PRESENTADA DOCUMENTARIAMENTE POR EL MG. SALVADOR SANTIAGO CEBRIÁN PLÁCIDO, Y LUEGO DE UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL PRESENTADA, PARA POSTULAR AL CARGO DE DIRECTOR (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, MÁXIME LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, INFORMA A ÉSTE DIRECTORIO QUE EL PROFESIONAL MG. SALVADOR SANTIAGO CEBRIÁN PLÁCIDO, ES FACTIBLE OTORGARLE LA CONDICIÓN DE DIRECTOR (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA UA, CON LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ART. 35° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO.

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ, EL MISMO QUE ESTARÁ COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- 1) GERENTE GENERAL, DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA
- 2) RECTOR (LIDERA), DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN
- 3) VRA. DRA. ROSA LARREA SERQUÉN.
- 4) DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DR. JOSÉ ANICAMA GÓMEZ.
- 5) DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ.
- 6) DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN DRA. ROSA

MORENO RODRÍGUEZ.

- 7) DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA.
- 8) DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES ING. SIXTO CÓRDOVA
CASTRO.
- 9) SECRETARIA GENERAL MG. LESLY CASTRO RODRÍGUEZ.

LA PRESIDENTA DEL DIRECTORIO SALUDA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DESEÁNDOLES COMO EQUIPO DE TRABAJO ACADÉMICO LOS MEJORES PARABIENES EN LOS PROYECTOS, ACTIVIDADES, REUNIONES, DESAFÍOS, ETC QUE DESARROLLARÁN EN EL DISCURRIR DE SUS ACTIVIDADES, DE CARA AL CRECIMIENTO ACADÉMICO SOSTENIBLE DE LA UA.

2. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, RATIFICAR EL ART. 18° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, EL CUAL ESTABLECE DE FORMA CLARA Y PRECISA LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DECANOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:
 1. PRESIDIR EL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO.
 2. ELABORAR, LA POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO DE LA FACULTAD Y PRESENTARLA AL VICERRECTOR ACADÉMICO.
 3. PROPONER Y APLICAR NORMAS PARA LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCENTES QUE PRESTAN SERVICIOS A LA FACULTAD.
 4. DIRIGE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD, EMITIENDO ACTOS RESOLUTIVOS.
 5. DIRIGE LAS LABORES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD A TRAVÉS DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, EMITIENDO ACTOS RESOLUTIVOS.
 6. DESIGNA LOS ASESORES Y JURADOS DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE TITULACIÓN.

7. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE SU FACULTAD Y COLABORA CON LAS ACTIVIDADES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.
8. ELABORAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL DE LA FACULTAD Y SUPERVISA SU EJECUCIÓN. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN E INNOVACIÓN DE SU FACULTAD.
9. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN EL DIRECTORIO, EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, EL RECTOR, EL VICERRECTOR ACADÉMICO, EL CONSEJO DE FACULTAD ACADÉMICO, Y LOS DEMÁS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD.

3. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA DESIGNACIÓN DEL MG. JULIO BRAYAN SALDAÑA NARRO, PARA ASUMIR LA DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

4. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, LA DESIGNACIÓN DEL MG. SALVADOR SANTIAGO CEBRIÁN PLÁCIDO, DIRECTOR (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

SIENDO LAS 11:00 AM SE FINALIZA LA PRESENTE REUNIÓN:

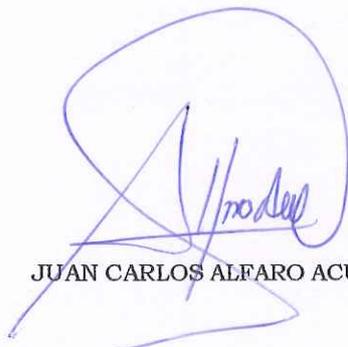
FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EL DIRECTORIO EN PLENO:



MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO



JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS



JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA



ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA



CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA